ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

(25 de octubre del 2023)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 am. del día 25 de octubre del año 2023, en la sala de sesiones del Consejo de Facultad (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por: Profesores Principales, Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Dr. José Antonio Quispe Tenorio y M.Sc. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados, Mg. Florencio Cisneros Nina y Ph.D. Sandra Del Águila Ríos; Profesor Auxiliar MS.c. Raul Arones Quispe; docente administrativo M.Sc. Wilber Quijano Pacheco, M.Sc. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento y actuando como Secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la agenda: asuntos Académico – administrativos.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al Acta de Sesión de fecha 20 de setiembre del 2023.

III. DESPACHO

El Decano de la Facultad manifiesta que, aparte de los documentos materia de agenda, no hay ningún documento para esta sección.

IV. INFORMES

4.1 El Decano de la Facultad pone de conocimiento sobre la presencia en el Consejo de Facultad de la Ph.D. Sandra Del Águila Ríos y el M.Sc. Raúl Arones Quispe el mismo que es por las resoluciones vigentes que ellos tienen y que los elegidos Ing. Rogelio Sobero Ballardo y el M.Sc. Federico Quicaño Suarez asumirán a partir del mes de enero del 2024.

4.2 El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa, manifiesta que por estar inmerso en las actas anteriores se debe considerar que por efectos de resolución se pone de conocimiento los nuevos cambios de docentes integrantes del consejo de facultad.

4.3 El Decano informa:

a. Que se firmó un convenio entre la UNSCH y la UNALM, situación que debe ser tomada en cuenta por los Directores de Escuela para aprovechar en trabajos futuros. Asimismo, informa sobre la posibilidad de implementar una maestría en Ingeniería Geoespacial.
b. El Consejo Universitario acordó autorizar el funcionamiento del Ciclo de Actualización Profesional en las 04 escuelas, por lo que pide a los directores implementar iniciando por la elaboración del Plan de Funcionamiento.
c. La resolución sobre prórroga de contrato de docentes ya fue emitido, situación que ha sido comunicado a los interesados.
d. Mediante una resolución el Rector designa a M.Sc. Cesar Olaguivel Flores para la organización de un evento internacional en Ayacucho, situación que será tratada cuando se tenga mayor información.

e. Informa además que en Consejo Universitario se ha aprobado las ratificaciones de nombramiento del Ing. Juan Benjamín Girón Molina y M.Sc. Alfredo Pozo Curo.
f. Ante la renuncia irrevocable de Ph.D. Sandra Del Águila Ríos, a la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, se encargó al M.Sc. Federico Quicaño Suarez por un periodo de 01 año.
Asimismo, se encarga al Dr. Manuel Cáceres el cargo de director de la EPIAF. (pasa a orden del día).
g. En el viaje a la EPIAF se constató que las clases se vienen desarrollando con normalidad, no obstante, la huelga de la docencia. La infraestructura se encuentra con muchas señales de deterioro, como caía vidrio de las ventanas, piso deteriorado, goteras, etc.
Por otro lado, se verificó tala de árboles el mismo que habría sido realizado sin conocimiento del Director; situación que amerita una investigación por lo que pide se trate en Orden del Día.
Existe falta de personal, solo para mencionar, el caso de un trabajador que hace las veces de conductor de movilidad y de asistente de campos.
En los centros experimentales, los diversos trabajos no están sistematizados, por ejemplo, las plantaciones de banano han sido instalados en esfuerzo conjunto de MINAGRI, así como hay iniciativas para instalar plantaciones de "caña brava" pero que estos requieren de convenios específicos, tarea que se le ha encargado al director para sistematizar los diversos trabajos de investigación.
La biblioteca no atende a los estudiantes por falta de personal; la bibliotecaria viene desempeñándose como secretaria de escuela.
Hay deterioro del tapizado de las sillas del auditórium.
Los estudiantes manifestaron que está mejorando los servicios que presta la escuela como transporte y comedor.
Por otro lado, informa que ya se cuenta con el informe memoria del ex decano y los exdirectores de escuela.
Se conoce que se está preparando un expediente para el bombeo de agua hacia Wayllapampa, sin embargo, hay ex alumnos que están presentando ese documento el mismo que se presentará en la sala de sesiones el Consejo Universitario.

4.4 El Dr. Carlos Piscoya Sarmiento manifiesta que hace poco se incorporó a la escuela de Medicina Veterinaria y que en su condición de Director esta gestionando la refacción de los ambientes los que han sido abandonados hace un buen tiempo. Se debe señalar que hay un descuido a nivel de la Universidad para efectos de mantenimiento y se debe hacer un pedido a nuestras autoridades para su atención en las diferentes actividades de mantenimiento. Se debe clarificar sobre la situación de la planta de Nitrógeno y ganado; y que este último, por efectos de contaminación se debe enviar a C.E. de Iribamba..

V. PEDIDOS

5.1 El Dr. José Quispe Tenorio pide se informe sobre el inicio de clases.
5.2 M.Sc. Julio Vilca Vivas, pide sobre el informe memoria de exdecano

5.3 El M.Sc. Carlos Piscoya Sarmiento pide el informe de calendario lectivo de semestre académico 2023 I. El Dr. José Quispe Tenorio hace suyo el pedido.

5.4 El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa, pide un informe sobre la situación de la investigación a los docentes de la EP de Medicina Veterinaria.

VI. ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS PARA ORDEN DEL DIA

1. Memorando N° 010-2023-RBG/DAAZ/FCA.
 Asunto: Remito informe memoria Gestión 2019 - 2023.
2. Informe de gestión Marzo 2022 al 20 de setiembre 2023
 Asunto: Informe de gestión de Director de EPIAF.
3. Memorando 03-2023-WAMM/EPA.
 Asunto: Informe general de labores realizadas durante ejercicio 2022-2023.
4. Memorando N° 52-2023-UNSCH/MRM
 Asunto: Informe de gestión.
5. Memorando N° 022-2023-FCA-UNSCH.
 Asunto: Remito los documentos de evaluación de saca de animales del CE Pampa del Arco.
6. Credencial del comité electoral de la UNSCH para el M.Sc. Florencio Cisneros Nina
7. Memorando N° 006-2023-UNSCH-FCA-EPIAF/D
 Asunto: Informe sobre tala de arboles
8. Memorando N° 453-2023-UNSCH/FCA-DAAZ
 Asunto: Solicito acto resolutivo, designación de Responsable de Área Académica Eco fisiología y Sanidad Vegetal.
9. Ratificación de nombramiento de: Ing. Eduardo Robles García, Mg. Raúl Caballa León, M.Sc. Wilber Quijano Pacheco y Mg. Magaly Rodríguez Monje.

a. Nominación de comisiones:

El Decano de la Facultad propone la conformación de comisiones de la facultad:

Comisión Administrativa

Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa (Presidente)
M.Sc. Florencio Cisneros Nina (Miembro)
M.V. William Palomino Conde (Miembro)

Comisión Académica

Dr. José Quispe Tenorio (Presidente)
Ph.D. Sandra Del Águila Ríos (Miembro)
Mg. Javier Pareja Loayza (Miembro)

Comisión Asuntos estudiantiles

M.Sc. Julio Vilca Vivas (Presidente)
M.Sc. Raúl Arones Quispe (Miembro)
Ing. Eduardo Pacori Quispe (Miembro)

b. Regularización de actas del 2019 I

El Decano de la Facultad informa que la Facultad ha recepcionado actas de evaluación correspondientes al Semestre Académico 2029 I con faltantes de firma de autoridades y en algunos casos de profesores de curso, situación que, en parte, es consecuencia de la pandemia, porque como es de conocimiento, las actas son elaboradas al culminar el semestre académico; en este caso coincidió con la pandemia prolongándose la emisión hasta después de este fenómeno mundial. Se complicó con el fallecimiento del Ing. Rubén Meneses, Director del DAAZ de aquella época; en otros casos, algunos profesores ya no tienen vínculo laboral con la universidad como son los casos de los Ings. Achata y Osorio. En consecuencia, solicita que a través de una resolución de Consejo de Facultad se regularice.
El Dr. José Quispe Tenorio manifiesta que la única dificultad que no pueda firmar sería el Ing. Rubén Meneses Rojas por fallecimiento, sin embargo, podría hacerlo otro docente de la misma área.

Acuerdo: Para los cursos que aun faltan firmar por aquellos docentes que ya no están en ejercicio autorizar a los docentes del área firmen según corresponda.
Autorizar a las autoridades actuales en el DAAZ y escuelas firmen las actas según corresponda.

c. Designación de responsable de área académica

Ecofisiología y Sanidad Vegetal a la Ing. Angela Juana Requis Quintanilla
Acuerdo: Se expedirá la resolución respectiva.

d. Designación de comisión sobre tala de arboles

Encargar a los Miembros de la Comisión Administrativa de la facultad la investigación sobre la tala de árboles en el Centro experimental de la EPIAF.

e. Expedientes de ratificación

M.Sc. Raúl Caballa León
Dr. Rómulo Solano Ramos (Presidente)
M.Sc. Fortunato Álvarez Aquise (Miembro)
Mtro. Ennio Chauca Retamozo (Miembro)

M.Sc. Wilber Quijano Pacheco
Dr. Raúl Palomino Marcatoma (Presidente)
M.Sc. Luis Arturo Rodríguez Zamora (Miembro)
Ing. Dimas Quintanilla Melgar (Miembro)

Ing. Eduardo Robles García
Dr. Rolando Bautista Gómez (Presidente)
M.Sc. Guillermo Carrasco Aquino (Miembro)
Dr. Yuri Gálvez Gastelú (Miembro)

Cambio de comisión para M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa
M.Sc. Francisco Condeña Almora (Presidente)
M.Sc. Wilber Quijano Pacheco (reemplazo del M.Sc. Raúl Arones Quispe)
Ing. Edgar Tenorio Mancilla (Miembro)

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Escuela Profesional de Agronomía

1. Jerry Rafael Gutiérrez Garay
2. Guido Marcelo Quispe Ochoa
3. Mikahel Alain Navarrete Vega
4. Eymi Erika Carpio Quispe
5. Desiderio Beserra Pozo
6. Ángel Ricardo Via y Rada Lozano
7. David Huamán López
8. Octavio Ventura Canchohuaman
9. Meliza Isayda Carbajal Palomino
10. Miqueas Cárdenas Bautista.
11. María Elena Chuchón Espinoza
12. Katy Córdova Yupanqui
13. Jhanys Tadeo Conde Quispe
14. Julio César Quicaño Vega
15. Zulma Guillen Huachaca

Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola

1. Rubén Chávez Reymundo
2. Vladimir Bellido Suárez
3. Rolando Soto Huamán
4. Jheison Stif Huaraca Sauñe
5. Willy Roy Trejo Collahuacho
6. Hugo Barboza Ayala
7. Alex Jhordan Quispe Yaranga
8. Johny Quihui Mucha
9. Alejandro Huallanca Tenorio
10. Fredy Alfredo Bellido Tami

Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal

1. Estefany Damiano Rojas

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria

1. Yoni Quispe Ccente
2. Cain Isau Tenorio Urpis
3. Jose Luis Medina Quispe
4. Yhon Manuel Erasmo Barzola

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL

Escuela Profesional de Agronomía

1. Marcial Antonio Najarro Escriba

2. Manuel Jurado Gutiérrez
3. Lucio Tolomeo Huamani Huaman
4. Walter Espinoza Quispe

Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal

1. Juan Yucra Curo

EXPEDIENTES PARA TEXTO UNIVERSITARIO

1. M.Sc. Wilber Samuel Quijano Pacheco

Memorando 330-2023-UNSCH-FCA-EPA,

Asunto: Aprobación de Texto Universitario “Crianza de Animales” del Ing. Wilber Samuel Quijano Pacheco.

El Decano dio lectura al documento pertinente, en esta se percibe la subsanación de observaciones realizadas en la sesión anterior.

Acuerdo: Aprobar el texto universitario.

ATENCION DE PEDIDOS

a. El Dr. José Quispe Tenorio pide se informe sobre el inicio de clases.
El Decano menciona que en sesión de Consejo Universitario se puso en consideración sobre la situación de docentes contratados los que serían los más perjudicados por falta de pago y que habría la posibilidad de perder todo el proceso de contrata. Finalmente, por votación del CU se decide que se inicie las clases el 2 de noviembre.

b. M.Sc. Julio Vilca Vivas, pide sobre el informe memoria de exdecano
El M.Sc. Julio Vilca Vivas menciona que el exdecano debe entregar su informe memoria de su gestión, hecho la lectura se conoce que ha realizado convenios con instituciones, pero no refiere en que terminó dicho convenio. Asimismo, con respecto al CE de Alpachaca no se tiene conocimiento sobre su manejo.
Los cursos de actualización que están por realizarse deben superar algunas falencias y que deben emitir un informe sobre las asignaturas que van a desarrollar.

Acuerdo: Solicitar al ex decano informe con mayor detalle sobre el proceso del desarrollo del Ciclo de Actualización y resultados de los distintos convenios.

El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa, informa que la CEID de la facultad que presidió ha cumplido con presentar el informe final sobre el caso de los profesores de la EP de Medicina Veterinaria, pero posterior a su entrega desconoce sobre lo actuado por el ex decano.
El M.Sc. Julio Vilca Vivas también refiere que se sugirió la investigación sobre el caso del Nitrógeno líquido de la EP de Medicina Veterinaria.

El M.Sc. Florencio Cisneros Nina manifiesta que esas denuncias deben esclarecerse y se deben sancionar en su momento para evitar algunas dificultades posteriores.
El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa agrega que los cargos y tipificación de posibles faltas se encuentran en el informe final, pero a pesar de ello que no se haya realizado gestión posterior deja mucho que desear.

Acuerdo: Ubicar el expediente para su trámite al tribunal de Honor de la universidad, como corresponde.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:45 p.m. del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente